

**Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco****Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-E-27005-19-1750-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1750

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales", mediante el siguiente código QR:

***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	249,146.3
Muestra Auditada	204,609.7
Representatividad de la Muestra	82.1%

Los recursos ministrados al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco correspondientes al programa presupuestario Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) en su vertiente de educación media superior, ascendieron a 249,146.3 miles de pesos, que representaron el 16.9% de los 1,471,891.1 miles de pesos ministrados durante el ejercicio fiscal 2021 a la entidad federativa, en dicha vertiente.

La revisión comprendió la verificación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021 al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco por 249,146.3 miles de pesos. La muestra examinada fue de 204,609.7 miles de pesos, que representaron el 82.1% de los recursos transferidos.

## **Resultados**

### **Evaluación del Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, ejecutor de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO  
 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO  
 CUENTA PÚBLICA 2021

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>Ambiente de Control</b>	
<p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco contó con normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos y otros ordenamientos en materia de control interno aplicables a la institución, los cuales fueron de observancia obligatoria, tales como el Acuerdo por el que se emiten las “Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco”, de fecha 26 de septiembre de 2018.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco contó con un código de ética y de conducta, ambos, de fecha 8 de agosto de 2017.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco contó con un catálogo de puestos, vigente a partir del 1 de febrero de 2021.</p>	<p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco careció de procedimientos para la aceptación formal y el compromiso de cumplir con los códigos de ética y conducta.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco no instituyó un procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la institución.</p>
<b>Administración de Riesgos</b>	
<p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco contó con un programa estratégico, que estableció sus objetivos y metas, el cual se denominó Programa Institucional de Desarrollo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco 2019-2024.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco determinó parámetros de cumplimiento en las metas establecidas, tales como los indicadores de los objetivos de su Programa Institucional de Desarrollo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco 2019-2024.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco contó con un comité de administración de riesgos formalmente establecido.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco identificó los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas, con base en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, de fecha 26 de septiembre de 2018.</p>	
<b>Actividades de Control</b>	
<p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco contó con un reglamento interno y un manual general de organización, que estuvieron autorizados, y establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos, los cuales se establecieron en el Manual de Procedimientos, con fecha noviembre de 2016.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco contó con sistemas informáticos tales como el Sistema para el Control de Asistencias de Personal, el CONTPAQi Nóminas 3.0.1, y el Gpi, los cuales apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.</p>	<p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco careció de un programa para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco careció de un plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos, el cual debió asociarse a los procesos y actividades que dan cumplimiento a los objetivos y metas de la institución.</p>

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>Información y Comunicación</b>	
<p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, las cuales le correspondieron al Titular de la Unidad de Transparencia.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco elaboró un documento para informar periódicamente al titular de la institución, la situación que guardó el funcionamiento general del sistema de control interno, el cual se estableció en el Reporte de Avance de Control Interno, con fecha 10 de diciembre de 2021.</p>	<p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco no aplicó la evaluación de control interno a los sistemas informáticos, los cuales debían apoyar el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución.</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco careció de un plan de recuperación de desastres que incluyera datos, hardware y software.</p>
<b>Supervisión</b>	
<p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco evaluó los objetivos y metas establecidos, respecto de su plan o programa estratégico, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento. En ese sentido, la evaluación se realizó anualmente por la dirección general del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco; además, los resultados se reportaron a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Tabasco.</p>	<p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco no realizó auditorías internas de los procesos sustantivos y adjetivos del componente de Administración de Riesgos.</p>

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 70 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

### **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

2. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco, suscribió el anexo de ejecución y sus apartados modificatorios, para la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por 249,146.3 miles de pesos; asimismo, abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción de los recursos del ejercicio fiscal 2021, aportados por la Secretaría de Educación Pública, y sus rendimientos financieros; además, contó con otra cuenta bancaria productiva y específica para la administración y ejercicio de los recursos aportados por el estado.

3. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, en coordinación con el Gobierno del Estado de Tabasco, entregó a la SEP dentro de los cinco días naturales de cada mes los recibos de las ministraciones que acreditaron la recepción de los recursos financieros.

#### **Registro e Información Financiera de las Operaciones**

4. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco registró presupuestal y contablemente los ingresos por 249,146.3 miles de pesos y los rendimientos financieros por 7.0 miles de pesos, así como las erogaciones por 249,146.3 miles de pesos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, de los cuales, mediante una muestra de 204,609.7 miles de pesos, se verificó que los registros fueron específicos, y se encontraron actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda "Operado Ramo 11" y se identificó con el nombre del programa.

5. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 553 comprobantes fiscales emitidos, por un monto de 29,410.8 miles de pesos, estuvieron vigentes, de los cuales 14,705.4 miles de pesos fueron pagados con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021.

Al respecto, se determinó que 4,675.5 miles de pesos correspondieron al Capítulo 2000 Materiales y suministros y 10,029.9 miles de pesos al Capítulo 3000 Servicios generales; además, se verificó que los proveedores que los emitieron no se encontraron en la relación de contribuyentes con operaciones inexistentes; asimismo, se comprobó que el importe de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y de los formatos de Lenguaje de Mercado Extensible, expedidos a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, fue congruente con los recursos del programa reportados como ejercidos.

#### **Destino y Ejercicio de los Recursos**

6. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 249,146.3 miles de pesos, para cubrir los gastos relacionados con su operación, como el pago de nómina, prestaciones del personal, pensiones alimenticias, entero de las retenciones de servicios personales, arrendamientos, servicios de luz, agua, difusión y comunicación, materiales de oficina, de limpieza y sanitizantes, así como para el mantenimiento de las instalaciones, los cuales fueron congruentes con los objetivos del programa.

7. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, por 249,146.3 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, comprometió el total de los recursos ministrados y pagó 210,014.6 miles de pesos, que representaron el 84.3% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 249,146.3 miles de pesos, que representaron el 100.0%. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 7.0 miles de pesos, 6.6

miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, por lo que 0.4 miles de pesos quedaron pendientes de reintegrar.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro a la Tesorería de la Federación de 431.00 pesos correspondientes a los rendimientos financieros pendientes de reintegrar, con lo que se solventa lo observado.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO  
 CUENTA PÚBLICA 2021  
 (Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2021					Primer trimestre de 2022			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE	
1000 Servicios personales	234,440.9	234,440.9	0.0	234,440.9	195,309.2	39,131.7	39,131.7	0.0	234,440.9	0.0	0.0	0.0	
2000 Materiales y suministros	4,675.5	4,675.5	0.0	4,675.5	4,675.5	0.0	0.0	0.0	4,675.5	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios generales	10,029.9	10,029.9	0.0	10,029.9	10,029.9	0.0	0.0	0.0	10,029.9	0.0	0.0	0.0	
<b>Subtotal</b>	<b>249,146.3</b>	<b>249,146.3</b>	<b>0.0</b>	<b>249,146.3</b>	<b>210,014.6</b>	<b>39,131.7</b>	<b>39,131.7</b>	<b>0.0</b>	<b>249,146.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
Rendimientos financieros	7.0	0.0	7.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.0	7.0	0.0	
<b>Total</b>	<b>249,153.3</b>	<b>249,146.3</b>	<b>7.0</b>	<b>249,146.3</b>	<b>210,014.6</b>	<b>39,131.7</b>	<b>39,131.7</b>	<b>0.0</b>	<b>249,146.3</b>	<b>7.0</b>	<b>7.0</b>	<b>0.0</b>	

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, las Cuentas por Liquidar Certificadas y la documentación justificativa del ejercicio del gasto correspondientes al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

Con lo anterior, se constató que 7.0 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación; 6.6 miles de pesos, con base en la normativa, y 0.4 miles de pesos, de manera extemporánea, por intervención de la Auditoría Superior de la Federación.

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS: REINTEGROS A LA TESOFE  
 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO  
 CUENTA PÚBLICA 2021  
 (Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada	Por intervención de la ASF
Ministrado	0.0	0.0	0.0	0.0
Rendimientos financieros	7.0	6.6	0.0	0.4
<b>Total</b>	<b>7.0</b>	<b>6.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.4</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

La acción de la irregularidad antes descrita se gestionó ante la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, en virtud de su competencia normativa.

La Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número PI.-052/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

### Transparencia del Ejercicio de los Recursos

8. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, relacionados con la transferencia de recursos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES				
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO				
CUENTA PÚBLICA 2021				
Informes Trimestrales	1er	2do	3er	4to
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en las páginas de internet del Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los formatos Ejercicio del Gasto e Indicadores de los cuatro trimestres, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas.

9. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco no reportó a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno del Estado de Tabasco los cuatro trimestres de los “estados de situación financiera, analíticos y de origen y aplicación de los recursos públicos federales”; los registros de activos, pasivos, ingresos, gastos y patrimonio, ni los reportes mensuales en los que se identificaron los recursos federales y estatales para el pago de la nómina.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita que remitió a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno del Estado de Tabasco los cuatro trimestres de los “estados de situación

financiera, analíticos y de origen y aplicación de los recursos públicos federales”; los registros de los activos, pasivos, ingresos, gastos y del patrimonio; así como, los reportes mensuales en los que se identificaron los recursos federales y estatales para el pago de la nómina, con lo que se solventa lo observado.

### **Servicios Personales**

**10.** El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco destinó 234,440.9 miles de pesos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 en el Capítulo 1000 Servicios personales, para el pago de sueldos y salarios, prestaciones y estímulos otorgados al personal, como despensa, material didáctico, apoyo para la superación académica, prima vacacional, días de descanso obligatorio, días económicos no disfrutados, puntualidad y asistencia, compensación por actuación y productividad y aguinaldo, los cuales se consideraron en las plantillas y tabuladores de los sueldos autorizados; además, se acreditó que no se realizaron pagos a trabajadores durante los periodos de licencia sin goce de sueldo, después de la fecha de baja definitiva de la dependencia ni a una persona que ocupó un cargo de elección popular; adicionalmente, con la revisión de 27 expedientes del personal, se verificó el cumplimiento de los perfiles de puestos requeridos.

**11.** El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco enteró oportunamente las deducciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta causado por el pago de sueldos y salarios por 18,245.5 miles de pesos y de seguridad social a las instancias correspondientes por 28,632.3 miles de pesos, con cargo a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021.

**12.** En la revisión de las nóminas proporcionadas como pagadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, se identificaron concurrencias en los periodos laborados de 22 trabajadores con el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y 19 con el programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080), de los cuales no se contó con los formatos de compatibilidad de empleo o sus equivalentes correspondientes.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita que implementó el formato de compatibilidad de empleo, con el propósito de que los horarios laborales fijados no interfieran entre sí, no se genere un conflicto de intereses en términos de las disposiciones aplicables y para que se proporcione la debida certeza para el devengo y pago de sueldos y salarios, con lo que se solventa lo observado.

**13.** Con la confrontación de información de la nómina del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, con la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que los Registros



Federales de Contribuyentes y las Claves Únicas de Registro de Población del personal del colegio coincidieron con los registros de las bases de datos referidas.

#### **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

**14.** Con la revisión de seis expedientes de adquisiciones, realizadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, se verificó que los contratos números CV-007-13/2021, CV-007-14/2021, CV-004-30/2021, CV-007-39/2021, PS-004-26/2021 y PS-007-01/2021 se adjudicaron de forma directa de acuerdo con los rangos establecidos, los cuales se formalizaron de conformidad con la normativa; asimismo, se garantizó el cumplimiento de las condiciones pactadas; además, se comprobó documentalmente que los bienes y servicios se entregaron de acuerdo con los plazos y montos pactados, y con las facturas que soportaron los pagos realizados.

#### **Recuperaciones Operadas**

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 430.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

#### **Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones**

Se determinaron 14 resultados, de los cuales, en 11 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

#### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 204,609.7 miles de pesos que representó el 82.1% de los 249,146.3 miles de pesos transferidos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco mediante los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco comprometió el total de los recursos ministrados y pagó 210,014.6 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció los 249,146.3 miles de pesos, que representaron el 100.0%. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 7.0 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco observó la normativa de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados, principalmente en materia de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Anexo de Ejecución número 0133/21, del 12 de enero de 2021.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los

objetivos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que entregó con oportunidad los informes mensuales y trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos, así como la documentación que acreditó el envío de las metas correspondientes, a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno del Estado de Tabasco.

En conclusión, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco realizó un ejercicio de los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales ajustado a la normativa.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C.P. José Luis Bravo Mercado

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número CECyTE/DG/OIC/107/2022, del 21 de septiembre de 2022, al respecto la Unidad Administrativa Auditora analizó la información y documentación con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, por lo que los resultados 7, 9 y 12 se consideran como atendidos.



L.C.P. Ana Matilde Granjel Murillo  
Titular del Órgano Interno de Control

Oficio No. CECyTE/DG/OIC/107/2022  
Villahermosa, Tabasco, a 21 de septiembre de 2022.  
Asunto: Se remiten Solventaciones  
Aud-1750-U006-2021.

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURAN  
Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "A",  
de la Auditoría Superior de la Federación.  
P r e s e n t e.

En atención al oficio No. DGAGF-A/0787/2022 de fecha 19 de agosto del presente año, donde se recibió el informe de resultados finales y observaciones preliminares de la Auditoría No. 1750, con título "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" programa U006 cuenta pública 2021, y en seguimiento al acta 002/CP2021 de fecha 05 de septiembre del 2022, remito a Usted la documentación soporte certificada en medio magnético en formato PDF, de los resultados 09 y 14 para solventar las observaciones antes mencionadas.

Respecto al resultado 09, se anexan oficios No. CECyTE/DG/OIC/103/2022 y CECyTE/DG/OIC/105/2022, dirigidos a la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, donde se les notifica la observación y se les solicita inicien el procedimiento de investigación, el cual quedo con número PI-052/2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Contreras Verdugo. – Director General del CECyTE Tabasco.  
C.c.p. L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal – Director Financiero del CECyTE Tabasco  
C.c.p. Archivo  
L.C.P. AMGM.



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO  
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Centro, Tabasco.  
C. P. 86060  
Tel. (993) 5580810

[www.cecycytab.edu.mx](http://www.cecycytab.edu.mx)

***Apéndices***

*Áreas Revisadas*

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.